

RESOLUCION DE ORIENTACION PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil trece, el Centro Nacional de Registros (CNR), luego de haber recibido la solicitud de información **No. SIP-000394** presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública, y CONSIDERANDO que:

1. El día veintisiete de noviembre se recibió solicitud de información por parte de [REDACTED] identificado con DUI número [REDACTED], en la cual solicita "Consultar el expediente de aprobación de planos de Urbanización "LA MORAS", ubicado en Cantón Lourdes, Jurisdicción de Colón, Departamento de La Libertad, cuyo plano aprobado tiene expediente No. 0540 de fecha 04 de junio de 1998 y permiso de parcelación de fecha 16 de julio de 1998".
2. Se verificó el cumplimiento de los requisitos para solicitar información tal como prescribe el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), y procedió a emitir la constancia de recepción respectiva.
3. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
4. Se remitió el requerimiento de información al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, y luego de analizar lo solicitado, nos informó que el solicitante puede consultar directamente el expediente en la Oficina Departamental de la Libertad.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

- i) La información solicitada se encuentra disponible al público en las oficinas del Centro Nacional de Registro de la Libertad.
- ii) Aclarase al peticionario que de no estar de acuerdo con la presente resolución, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación, de conformidad al artículo 72, inciso segundo de la LAIP;
- iii) NOTIFÍQUESE



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EL SALVADOR, C.A.

Oficial de Información Institucional
Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez